



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

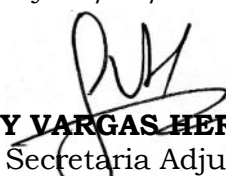
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105003201500930-01
RADICADO INTERNO:	84686
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	FIDUAGRARIA S.A., como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES I.S.S.
OPOSITOR:	MAURICIO DÍAZ LOZANO contra la recurrente y LA NACIÓN-MINISTERIOS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO y de SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL
FECHA SENTENCIA:	27/10/2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL4858/2021
DECISIÓN:	NO CASA-CON COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 03/11/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 03/11/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 08/11/2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
27/10/2021.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials and a long horizontal stroke, positioned above a solid horizontal line.